

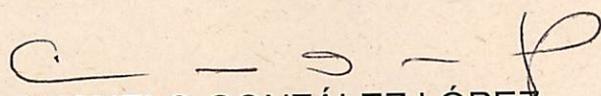
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
SANTA ROSA DE CABAL – RISARALDA

NOTIFICACION AUTO DEL 19 DE FEBRERO DE 2018, A LOS SEÑORES JUAN PABLO HOYOS CASTRO, MARIA AMPARO CASTRO ARIAS, MARIA AMANDA CASTRO ARIAS, MONICA MARIA CASTRO ARIAS, OSCAR CASTRO ARIAS, SAMUEL CASTRO ARIAS y ANA OLGA CASTRO ARIAS, PROFERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR ELAPODERADO DE LOS SEÑORES; CRISTOBAL CASTRO ARIAS Y GERMÁN CASTRO ARIAS, EN CONTRA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD, RADICACIÓN 666-82-31-13-001-2018-00044-00

Por medio del citado proveído se dispuso, en su orden dar trámite a dicha acción y disponer su notificación por los medios más expeditos y ante la imposibilidad de surtir la misma en forma personal. Se le concede el término de un (1) día, para ejercer su derecho de defensa.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de la [url.ramajudicial.gov.co-novedades-](http://url.ramajudicial.gov.co-novedades-), así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de este Despacho.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintidós (22) de febrero de 2018

  
CONSUELO GONZÁLEZ LÓPEZ

Secretaria

PALACIO DE JUSTICIA PISO 7, SANTA ROSA DE CABAL – RISARALDA  
TELEFONO 3661255  
CORREO ELECTRONICO: jctosrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co